

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1654/18

### AYUNTAMIENTO DE NIHARRA

#### A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2018, acordó la aprobación de un Plan Económico Financiero el cual estará a disposición de los interesados en las Dependencias de Secretaría de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c de Desarrollo de la Ley 18/2011, de 12 de diciembre de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Niharra, 28 de junio de 2018.

El Alcalde, *Carlos Jiménez Gómez*.